

PLAN ACCIÓN SOCIAL 2024

Publicadas las Convocatorias

MÍNIMAS MEJORAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Madrid 5 de Julio 2024

Con fecha 5 de julio, Correos publica en Conecta (Canal Personas_Acción Social) las convocatorias y formularios de solicitud para las Ayudas Sociales 2024 que pueden presentarse desde este día. El día 25 de junio, la empresa presentó a las Organizaciones Sindicales su propuesta donde se empeoraban las condiciones de acceso a las ayudas respecto a 2023.

UGT exigió en la Comisión de Acción Social la eliminación de estas restricciones, que se ha aceptado y también que se incorporaran mejoras, entre ellas una consideración especial a los colectivos vulnerables. La empresa ha aceptado algunas. **UGT** logra que se mantengan algunas mejoras conseguidas en el año anterior:

- En la Ayuda de Anticipos y Préstamos se ha reconocido la distinción eliminando el plazo de solicitud al colectivo afectado por Violencia de Género por lo que puede acudir a esta ayuda a lo largo de todo el año.
- También se sacan de la exclusión los tratamientos estéticos si resuelven un problema de salud mental o física.

Es necesario que a futuro la apuesta de la empresa sea más ambiciosa. También que Correos vuelva a activar la aportación empresarial al plan de pensiones. No hay excusa para demorarlo.

Para facilitar el trámite, en la tabla siguiente se detallan el plazo y el enlace al formulario de la solicitud. Excepto la ayuda por fallecimiento la tramitación es online. Recuerda que, **según la modalidad de ayuda solicitada deberás enviar documentación por correo electrónico al buzón de acción social de tu Área Territorial.**

La solicitud de ayuda por fallecimiento se debe dirigir por duplicado a las Unidades de Relaciones Laborales o Gerencias de RRHH de su Área Territorial o provincia, que devolverán la copia sellada.

El personal adscrito a la Región de Murcia lo enviará al buzón accionsocial.este@correos.com y las ayudas por fallecimiento se presentarán en la Subdirección de RRLL - Asuntos Sociales. **UGT REG. DE MURCIA TF: 673 468 773 / 620 646 836**

AYUDAS PLAN ACCIÓN SOCIAL 2024	PLAZOS PRESENTACIÓN SOLICITUDES	PREVISIÓN DE PAGO	FORMULARIO
Ayudas por fallecimiento.	5 julio al 31 diciembre de 2024. Ampliable hasta 15 enero 2025 si fallece del 16 al 31 diciembre	Todo el año	Instancia
Anticipos y Préstamos sin interés	5 julio al 20 septiembre de 2024 Colectivo afectado por violencia de género (todo el año)	Según disponibilidad	Enlace
Ayudas a la educación infantil.	5 julio al 20 septiembre de 2024	Nómina de noviembre	Enlace
Ayudas para hijos e hijas con discapacidad.	5 julio al 20 septiembre de 2024	Nómina de noviembre	Enlace
Ayudas para tratamientos de salud.	5 julio al 20 septiembre de 2024	Nómina de noviembre o diciembre	Enlace
Ayudas al estudio para hijos e hijas (Libros y material escolar).	5 julio al 11 octubre de 2024	Nómina de diciembre	Enlace
Ayudas al estudio en planes universitarios cursados por personal laboral.	5 julio al 11 octubre de 2024	Nómina de diciembre	Enlace